



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARCAYO DE MERINDAD DE CASTILLA LA VIEJA

Encontrándose en tramitación por este Ayuntamiento el expediente municipal, referencia general número 746/10, instado por don Rafael del Barrio en representación de don José García Díaz para la obtención de licencia ambiental y de obra para nave sita en calle Aragón, parcela 34 del Polígono Industrial «Las Merindades» de Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, destinada a la reparación de vehículos, se somete a información pública el mismo por término de veinte días, según lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, con el fin de que durante el citado plazo pueda ser examinado por los interesados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, y presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villarcayo de Merindad de Castilla la Vieja, a 12 de enero de 2012.

La Alcaldesa,  
Mercedes Alzola Allende